

VERDADES PELADAS,

RENIEGUE QUIEN RENEGARE.

6 segunda parte del impreso titulado:

SI EL GOBIERNO SE DESCUIDA, TRABAJOS
HAY CON LA LIGA.



Fn el dicho papel acabamos de anunciar los auxilios con que cuenta España para no perder la esperanza de reconquistarnos algun dia.

Estos auxilios son exteriores é interiores, y los segundos son ciertamente los mas temibles. Al lado de algunos españoles honrados, que solo piensan en sostenerse y a sus familias *americanas* con su comercio y trabajo, que son y siempre han sido pacificos y virtuosos ciudadanos, y cuyos intereses y costumbres estan identificados con los nuestros; al lado de estos, digo, viven otros que ya por razon de sentimientos injustos, ya por el ahinco de la antigua orgullosa dominacion, y ya por la esperanza de mejorar de suerte, se estan à la capa, simulando maliciosamente mucha humildad y afecto à los criollos y à su independen ia; pero al primer desembarque de la liga ú otra expedicion

combinada, se reunirán y alarmarán contra los independentes, apellidándolos *traidores*, y proclamando con los fusiles los pretendidos derechos de los usurpadores del trono de Meetzuma.

Siento decirlo, pero es inescusable. No faltarán tampoco algunos criollos desnaturalizados, que olvidándose de lo que deben á la patria, se levanten contra ella por satisfacer algunas rastreras venganzas y ciertos ó pretendidos agravios.

Ultimamente, no faltarán tampoco, como no faltan hoy, algunos eclesiásticos fanáticos y borbonistas, que abusando de su instituto y apoyados en la suma ignorancia del vulgo, seduzcan á los pueblos desde el púlpito, y quizá ó sin quizá á las mismas tropas liberales á fin de que los unos se alarmen contra su patria, y las otras abandonen sus banderas para engrosar las filas de nuestros irreconciliables enemigos. Lloverán sobre los defensores de la libertad las excomuniones, y no se oirán llamar con mejores epítetos que con los de *rebeldes, bo-reges y masones*.

España sabe muy bien la infernal, aunque infalible máxima de *dividir para mandar*, y á efecto de ponerla en practica á su tiempo, es muy natural que tenga entre nosotros sus agentes en todas las clases del estado, y no sean ni pobres ni tontos.

A nadie se le esconde la diversidad de partidos de los que unas sordeamente miran al

temple de la union, que otros procuran sostener. Españoles y americanos: fanáticos y despreocupados: monarquistas y republicanos: serviles y liberales Hé aqui si será facil que España introduzca la division con elementos prevenidos y agentes diestros en la intriga.

Se me dirá, que ¿como no ha habido un rompimiento en cinco años de independencia, habiendo habido siempre los mismos partidos y aun mas como los iturbidistas y centralistas? A los que se puede decir que esta quietud ha reconocido tres principios. El primero la natural bondad y docilidad de los americanos. El segundo; el justo temor de los enemigos del sistema, que siempre reconocen la mayoria à favor de este; y el tercero: en que no se ha verificado un choque convulsivo; pero este choque debe verificarse al momento que el estallido del cañon aviso que ha pisado el enemigo nuestras playas, y entonces la guerra será la mas cruel y encarnizada que se haya visto, porque no será guerra de rey á rey, sino de nacion á nacion: guerra exterior é interior: guerra de furor y venganza, y en la que los intereses se dividirán como las opiniones; y guerra finalmente que no dará lugar á mejor acomodamiento que á morir ó vencer ¡Valgame Dios! ¡qué cuadro tan funesto se me representa en la imaginacion cuando advierto los estragos que necesariamente ha de causarnos tan sangrienta guerra! A gran dicha tendrán muchos encontrar la muerte, antes que sufrir una ignominiosa esclavitud.

Ni los mismos criollos y españoles traidores que protejan la invasion de los tiranos, quedarán esentos de su furor. Todos experimentarán ó un castigo cruel, ó un vergonzoso desprecio. No caerán *parados* esta vez. A los criollos se les echará en cara el que fueron traidores á su misma patria, y á los españoles, que abrazaron el partido del rey á fuerza y fingiendo lealtad, por no perder sus intereses ó destinos, y de este modo pagarán sus buenos officios, realizándose el comun refrancillo de que *si la traicion agrada, el traidor enfada.*

Que estas no son predicciones imaginarias, sino temores muy fundados, es cosa muy clara y evidente, y si se verifican, nuestra suma confianza tendrá la culpa

España no se alucina con los brillantes discursos de nuestros ministros. Muy poco ó nada creerá *la marcha magestuosa* de nuestro sistema politico, tan ponderada en los periódicos. ¿Que magestuosa, dirá, podrá ser la marcha politica de una nacion que comienza a sacudir el yugo de la opresion y la ignorancia en que vivió sumida trescientos años? ¿Cual será el estado de su poblacion despues de haber sufrido una guerra cruelísima é intestina doce años, y á los últimos una peste no menos mortal y asoladora? ¿Cual será el opulento estado de su hacienda, cuando se halla empeñada con la gran Bretaña en una cantidad que no le será facil satisfacer en muchos años, si es que no contrae nuevas deudas? ¿Cual será

la seguridad de que se jacta, no contando como no cuenta con ninguna potencia aliada que la ausilie? y una nacion escasa de poblacion, empobrecida y empeñada por la guerra, sin alianzas con las demas potencias, habitada de mil fanáticos y facciosos, y ademas de esto, adormecida en la mas apatica confianza ¿podrá fiarse de la *marcha magestunsa* de sus asuntos políticos? ¡Ah! tambien es serena y magestunsa la marcha de un ajusticiado hacia el patíbulo. El va rodeado de soldados y clérigos, se trata de que el sol no lo ofenda y de proporcionarle mil consuelos; nadie lo agita ni detiene, y no parece sino que es un monarca triunfante, á quien tratan de complacer cuantos los rodean. Mas esta contemplacion desaparece luego que llega al suplicio, que es el término fatal de su carrera. Aqui todo es sangre, tragedia, confusion y muerte: del mismo modo terminará la *marcha magestunsa* de la América, luego que cuarenta mil españoles y franceses pisen sus arenosas playas. Así me parece que discurrirán los políticos de España, en vista de nuestra apatía, y mucho peor cuando se informen de todos nuestros preparativos para recibirlos, que son ningunos; y ellos creo que saben hasta los pensamientos del gobierno.

Muy bien conozco los trabajos y desvelos que han padecido los representantes del pueblo, ministros y demas autoridades para poner á la patria en el punto de vista en que se mira, y que estas vigiliass continuan por su parte con teson con el fin de perfeccionar la grande obra

de nuestra regeneracion política; pero creo que por ahora convendria darles á los negocios diversa direccion; esto es: atender á los ejecutivos, y suspender los que sufran esperas.

¿Y cuales son los asuntos ejecutivos del dia? la defenza y seguridad de la patria. *Salus populi*. ¿Y tiene esta recursos suficientes para defenderse! Sí los tiene sobrados; pero no se ha de recurrir á ellos á la hora de los balazos, pues entonces todo será confusion y desorden.

Yo creo que convendria: 1. Organizar el ejército veterano, disciplinarlo y ponerlo siquiera en el pie de cincuenta mil hombres, siendo los mas de escogida caballería, colocandolos desde ahora en las inmediaciones de las costas.

2. Organizar del mismo modo las milicias cívicas, afándolas militarmente y sujetándolas á la ordenanza en tiempo de guerra, sontriéndolas de cuenta del comercio y de lo mas sagrado, pues el soldado que trabaja, debe comer.

3. Tratar bien al soldado y castigar la primera desercion con pena de muerte, para que aquella no se aumente.

4. Hacer que los gobernadores de los estados fortifiquen, fosquen y parapeten, no solo las capitales, sino todo pueblo grande, pues no es lo mismo hacer la guerra tras de los parapetos que á campo raso.

5. Establecer en todas partes los pasaportes, luego que el enemigo desembarque, á fin de que los gobiernos cívicos y militares, sepan

quienes son los que entran ó salen de sus demeraciones, y con qué objeto.

6. No hacer jamás la guerra en llano, y mucho menos con numerosa infantería.

7. Castigar con la última pena la mas mínima traición, sea cual fuere la patria ó graduación del traidor.

8. Exhortar à los señores eclesiásticos especialmente curas, por medio de sus respectivos prelados, á fin de que prediquen á los pueblos la obligación en que están de sostener los derechos de la libertad de la patria.

9. Aborrecer por el pescuezo, aunque con mucho respeto, à todo cura, ó fraile que abusando de su ministerio de paz, y erigiéndose en caño carniceró, introduzca la rebelion en los pueblos, incitándolos al obediencia á Fernando VII, ó à sus enviados.

10. Cuidar de aliviar las gabelas y contribuciones, especialmente à los pobres; pues los ricos y corporaciones (que son los que mas tienen que perder) son los que deben soportar los gastos de la guerra.

11. Que segun este principio, luego que el enemigo desembarque, deben minorarse una tercera parte los sueldos de los empleados, para que los pueblos adviertan desde luego que la guerra no aumentará sus males.

12. Tener cuidado de que no falte de las ciudades populosas una fuerza respetable de tropa entre activa y cívica, así para que el pueblo respete las vidas y propiedades de los es-

trangeros y españoles mansos, como para que repriman la osadia de los bravos que quieran comprometer nuestra seguridad.

Sobre estos arbitrios recaerán muy bien las disposiciones militares en campaña, segun que fueren los gefes que dirijan las acciones, y las ocasiones que se presenten, pues la mejor academia del soldado está en el campo de batalla.

Preparada nuestra república de este modo, yo aseguro que ya España y la liga pensarán mucho en realizar su empresa; pero si nos sorprenden descuidados, puede perderse en un año lo que ha costado en doce tantos sacrificios.

Que tenemos enemigos que no cesan de maquinan contra nosotros es muy cierto, que ignoramos el momento de su venida, tambien; por tanto podemos decir á las autoridades. *Vigilate quia necitis, diem neque boram*: estad alerta, porque no sabéis el dia ni la hora de la temida invasion.

México 12 de abril de 1826.

El Pensador.

22 AP 68

MEXICO: 1826.

Oficina de la testamentaria de Oniveos.